

COMUNICADO DISTRITAL N° 286 /15

FECHA :	03/12/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

Informar con carácter de muy urgente, atento los delitos que se investigan,

1) los **datos del o los establecimiento/s educativo/s** en el/los que hubiere cursado sus estudios **desde el año 2004 al ciclo lectivo 2011 inclusive**, la menor **Roxana Ayelén Gonzalez, nacida el 28/01/1998, con D.N.I. 40.949.033**, quien posee domicilio en la localidad de Grand Bourg (Malvinas Argentinas).

2) Asimismo se deberán **brindar todos los datos que registren de la joven indicada.**”

Jefatura de Región 3
Ramos Mejía 03 de diciembre del 2015

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

SE DEJA EXPRESO que se debe dar respuesta los Oficios Judiciales por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que **no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.**